

Ayuntamiento de Paiporta

Edicto del Ayuntamiento de Paiporta sobre convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a de juventud.

EDICTO

Mediante resolución de la alcaldía nº 805/2017, de fecha 14 de junio de 2017, se han aprobado las bases reguladoras del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a de juventud, para proveer temporalmente las necesidades de personal de esta Corporación, por el sistema de concurso-oposición, cuyo texto íntegro aparece publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web (www.paiporta.es).

Los interesados en tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentar su solicitud en el registro general del Ayuntamiento según modelo oficial que figura en las bases, o en cualquier otro registro autorizado, junto con la documentación acreditativa, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del presente proceso selectivo, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Paiporta, a 20 de junio de 2017.—La alcaldesa, Isabel Martín Gómez,

2017/10309